



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264
5000-Córdoba Argentina C/C 728
TE: 54 0351 4332091 al 96 TELEFAX: 54 0351 4332092



CÓRDOBA, 17 NOV 2016

VISTO:

El Exp-UNC N° 52174/2016 en la que el Director de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, Dr. Arturo Maristany solicita reconocimiento de equivalencia en la asignatura *Diseño de Estructuras de Grandes Luces*; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos de la Especialización en Tecnología Arquitectónica: Mariana Díaz, Sebastián Rusca y Delfor Javier Pizzorno Quatrochio han cursado y aprobado dicha asignatura en el curso dictado por la Prof. Arq. Sara Gonorasky en el marco de la carrera Especialización en Diseño Estructural de obras de arquitectura;

Que el programa y carga horaria de este curso son equivalentes a la materia electiva *Diseño de Estructuras de grandes Luces* de la carrera Especialización en Tecnología Arquitectónica;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencia en la asignatura *Diseño de Estructuras de grandes Luces*, con la calificación de 10 (diez) puntos, a los alumnos Mariana Díaz DNI: 25.634.330; Sebastián Rusca DNI: 27.985.053 y Delfor Javier Pizzorno Quatrochio DNI: 34.445.773.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución se realiza ad referendum del Honorable Consejo Directivo.-

ARTICULO 4º.- comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al registro de resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1720/2016